

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18179 OURENSE

Edicto

Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admón. de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4-Mercantil de Ourense, anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación n.º 91/2017, seguido a instancias de Talleres La Unión Barco, S.L., representado por la Procuradora Sra. Ogando Vázquez se ha dictado con fecha de 6 de octubre, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal en fecha 26 de julio de este año.

1. Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 6 de octubre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180020727-1